

Expediente: 508/23
Carátula: QUINTEROS PABLO FERNANDO C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - QUINTEROS, PABLO FERNANDO-ACTOR
900000000000 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO
20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO
20301179805 - NADEF, GERMAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 508/23



H106006295404

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 5

JUICIO: QUINTEROS PABLO FERNANDO c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°: 508/23

Excma. Cámara:

Se informa que en el día 06/07/2026 se recibió en el correo institucional, un mail de **jncomercial10.sec20@pjn.gov.ar**, casilla correspondiente al JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°10, SECRETARIA N°20 (Capital Federal), DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN, mediante el cual se acusa recibo del oficio ley 22.172 remitido por esta Sala en fecha 01/07/2026. Secretaria Actuarial. San Miguel de Tucumán, 27 de julio de 2026. JAA. 508/23

Actuación firmada en fecha 27/07/2026

Certificado digital:
CN=SIMON PADROS Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264022461

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.